Organización que da frutos

Miércoles 25 de noviembre, 2026

COMUNICADO AFSAG MAGALLANES

Renovación de contratas 2027

Estimadas socias y estimados socios:

En atención a lo informado por nuestro Directorio Nacional, comunicamos que el Ministerio de Hacienda ha emitido el Oficio Circular N.º 26, que establece las orientaciones para la renovación del personal a contrata.

Dicho oficio contempla una etapa de reconsideración, con participación de las asociaciones de funcionarios, que deberá concluir durante la primera quincena de diciembre.

Como Directiva Regional, solicitamos a quienes reciban una notificación de no renovación de contrata o modificación de sus condiciones laborales, que se comuniquen de manera inmediata con nosotras, enviando la resolución y los antecedentes pertinentes a nuestro correo regional: magallanes.afsag@gmail.com

Asimismo, recomendamos **no firmar notificación de no renovación o de cambio en sus condiciones,** sin contar previamente con asesoría gremial.

Mantendremos informadas a nuestras bases respecto del procedimiento de reconsideración que establezca el Servicio.

Reiteramos nuestro compromiso de acompañar, apoyar y resguardar los derechos laborales de nuestras socias y socios.

Fraternalmente,

www.afsag.cl
Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero
afsag
afsagnacional
AfsagNacional
afsagmagallanes
AfsagChile

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS afSAG MAGALLANES AE NON VERBIS

Consejo Regional AFSAG Magallanes y de la Antártica Chilena